



**GERARDO MARCUELLO FERNÁNDEZ, EN CALIDAD DE SECRETARIO NO CONSEJERO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL UNIPERSONAL DENOMINADA “SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SARGA)”**, con domicilio social en Zaragoza, Avenida de Ranillas, Edificio 5A, 3ª Planta que está provista de CIF número B-99354607.

**CERTIFICA:**

Que según consta en la correspondiente acta debidamente aprobada por los miembros del Consejo de Administración, en la ciudad de Zaragoza y en el Departamento de Medio Ambiente y Turismo del Gobierno de Aragón, situado en el Edificio Pignatelli, Paseo Mª Agustín, 33, siendo el día 9 de febrero de 2024, el Consejo de Administración de la Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental S.L.U., previamente instado al efecto mediante correo electrónico de 6 de febrero de 2024, ha adoptado por unanimidad los siguientes **acuerdos por escrito sin sesión presencial**, sin que ninguno de sus miembros se haya opuesto a este procedimiento. Los acuerdos han sido adoptados mediante la votación de los miembros del consejo de administración por escrito remitido, a través de correo electrónico, al secretario-no consejero.

En concreto, han participado en la votación los siguientes consejeros: D. Manuel Blasco Marqués, D. Sergio Castel Gayán, Dª Ana Olivan Villobas, D. Luis Estaún García, D. Fernando Matías Laguna Arrán, D. Carlos Belda Iniesta, Dª. María Martínez Martínez, D. Carlos Calvo Gracia, D. Luis Biendicho Gracia y D. Alfonso Calvo Tomás

El acuerdo adoptado por unanimidad es el siguiente:

**2.Aprobación de la declaración de desierto del expediente 2023/A-CP-0156 Aprovechamiento de madera de chopo en varios términos municipales de la provincia de Huesca (Lote 1: Monzón, Lote 2: Monzón, Lote 3: San Miguel de Cinca)**

*El Consejo de Administración, actuando en su condición de órgano de contratación de SARGA, y vista el acta de la mesa de contratación de 31 de enero de 2024 aprueba por unanimidad la declaración de desierto del expediente de licitación del Aprovechamiento de madera de chopo en varios términos municipales de la provincia de Huesca (Lote 1: Monzón, Lote 2: Monzón, Lote 3: San Miguel de Cinca) 2023/A-CP-0156.*

Y para que conste a los efectos oportunos, expido el presente certificado con el visto bueno del señor Presidente del Consejo de Administración en la ciudad de Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

VºBº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO-NO CONSEJERO

Fdo. Manuel Blasco Marqués

Fdo. Gerardo Marcuello Fernández.